



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



PLAN DIRECTOR 2025 / 2026

FACULTAD DE CIENCIAS





1. INTRODUCCIÓN

El plan director es una herramienta básica de cara a definir, de una manera concreta y efectiva, los objetivos y líneas estratégicas que han de determinar las acciones de gestión para el centro en el corto y medio plazo. De igual forma, también ha de recoger los indicadores y valores meta que permitan evaluar la consecución de los objetivos llegado el momento.

El plan director de la Facultad de Ciencias apuesta por el desarrollo personal, profesional y formativo de todos sus miembros, por un aprendizaje innovador y variado, por la generación y transmisión del conocimiento, la interacción con su entorno, con el compromiso social, con la gestión eficiente y sostenible, y la internacionalización, dando visibilidad a todas las actividades que se desarrollan en el centro.

Para la elaboración de este plan se abrió un periodo de recogida de sugerencias por parte de los miembros de la Junta de Facultad, y posteriormente por los integrantes de la Comisión de Calidad del Centro (CCC). A continuación, el equipo decanal dio forma a las sugerencias recibidas y planteó nuevos objetivos y acciones, teniendo presente el Plan Estratégico de la Universidad de Granada. Tras la elaboración del plan, se presentó para su aprobación en CCC. Actualmente está en proceso de exposición pública y posteriormente en Junta de Facultad.



2. LISTADO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 1. Estudiar las necesidades lingüísticas de estudiantes extranjeros

Objetivo 2. Fomentar la formación y perfeccionamiento del PDI y PTGAS

Objetivo 3. Promocionar el uso compartido de los espacios verdes abiertos

Objetivo 4. Potenciar el bienestar de la comunidad universitaria en relación con la salud mental

Objetivo 5. Fomentar el deporte en el centro

Objetivo 6. Mejorar la formación complementaria del estudiantado del centro

Objetivo 7. Implementar el Plan de Acción Tutorial del Centro

Objetivo 8. Apoyar el seguimiento de los títulos que dependan del centro

Objetivo 9. Potenciar dobles títulos internacionales

Objetivo 10. Potenciar la captación de talento joven

Objetivo 11. Potenciar la formación en seguridad en laboratorios

Objetivo 12. Potenciar encuentros científicos

Objetivo 13. Fomentar la inserción laboral

Objetivo 14. Promocionar actividades culturales y sociales

Objetivo 15. Fomentar la divulgación en educación primaria y secundaria

Objetivo 16. Fortalecer el compromiso medioambiental

Objetivo 17. Reducir el consumo energético del centro

Objetivo 18. Reducir el consumo de agua del centro

Objetivo 19. Aumentar la biodiversidad en los jardines del centro

Objetivo 20. Actualizar y mejorar los sistemas de control de vertidos, ruidos y residuos



- Objetivo 21. Mejorar la atención al estudiantado con discapacidad y NEAE
- Objetivo 22. Avanzar en la accesibilidad del centro
- Objetivo 23. Implementar el plan de emergencias
- Objetivo 24. Aumentar la seguridad laboral del centro
- Objetivo 25. Mejorar la gestión de la organización docente
- Objetivo 26. Promocionar el plan de comunicación
- Objetivo 27. Optimizar el uso del aparcamiento de la facultad
- Objetivo 28. Mejorar la eficiencia de gestión de espacios
- Objetivo 29. Apoyar actividades con socios de la Alianza ARQUS
- Objetivo 30. Potenciar la enseñanza impartida en inglés
- Objetivo 31. Potenciar la capacitación lingüística del PDI y PTGAS del centro en lengua extranjera
- Objetivo 32. Traducir al inglés la información principal de las páginas web de los grados del centro y de la facultad
- Objetivo 33. Reforzar la movilidad del centro
- Objetivo 34. Mejorar los medios digitales y audiovisuales
- Objetivo 35. Mantener y mejorar las plataformas de gestión del centro



3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE CADA OBJETIVO

Objetivo 1. Estudiar las necesidades lingüísticas de estudiantes extranjeros

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Desarrollo de personas

Línea estratégica de la UGR: Mejorar los mecanismos de acompañamiento de las personas que forman parte de la comunidad universitaria para facilitar su conocimiento de la institución y promover su integración efectiva

- **Justificación de la definición del objetivo:** Se ha detectado sistemáticamente que parte de los estudiantes de movilidad entrante carecen del nivel lingüístico adecuado. Se pretende iniciar un proceso para determinar las necesidades lingüísticas específicas de los mismos y elaborar unas directrices para efectuar labores de apoyo y mentorización adecuados a estas necesidades.
- **Acciones:**
 - 1.1. Recopilación de información sobre necesidades lingüísticas
 - 1.2. Publicación de directrices para apoyo lingüístico

Objetivo 2. Fomentar la formación y perfeccionamiento del PDI y PTGAS

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Desarrollo de personas

Línea estratégica de la UGR: Favorecer el desarrollo personal y profesional del personal mediante la mejora continua de sus competencias y entorno laboral, y fomentar su implicación y participación a lo largo de toda su carrera profesional

- **Justificación de la definición del objetivo:** El fomento de la formación y el perfeccionamiento continuos de los colectivos de PDI y PTGAS está justificado no sólo como inversión en el desarrollo profesional de los mismos, sino que representa una estrategia esencial para el éxito de la institución en su conjunto. A través de una capacitación continua, el personal docente estará mejor preparado para adaptar sus enfoques a las necesidades cambiantes de



los estudiantes, promoviendo una enseñanza más inclusiva y efectiva. Esto redundará en una mejora sustancial de la calidad educativa. Promover la formación y el perfeccionamiento constante de los grupos de PDI y PTGAS se traduce en una inversión en su crecimiento profesional y constituye una táctica fundamental para el éxito de la institución en general. Mediante una formación constante, el equipo de profesores estará más capacitado para ajustar sus métodos a las demandas variables de los alumnos, fomentando una educación más inclusiva y eficaz. Esto resultará en un incremento significativo de la calidad de la educación. Asimismo, la capacitación continua del colectivo de PTGAS permite optimizar el uso de los recursos existentes y facilita la implementación de nuevas herramientas que mejoren los procesos tanto en la docencia como en la investigación, manteniendo los estándares de calidad y eficiencia.

- **Acciones:**

- 2.1. Creación y puesta en marcha del equipo docente de formación inicial
- 2.2. Creación y puesta en marcha del equipo docente de formación permanente
- 2.3. Organización de cursos de formación

Objetivo 3. Promocionar el uso compartido de los espacios verdes abiertos

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Desarrollo de personas

Línea estratégica de la UGR: Conseguir una alta interrelación entre los colectivos de la comunidad universitaria, y de estos con la propia institución, al objeto de alcanzar un alto grado de implicación y sentimiento de pertenencia de los mismos

- **Justificación de la definición del objetivo:** El uso compartido de los espacios verdes del centro propicia la interacción social entre los distintos colectivos del centro y fomenta el sentido de pertenencia al mismo. Estos espacios ofrecen un entorno para el descanso y la desconexión, reduciendo el estrés e incrementando la productividad, siendo por tanto fundamentales para mejorar el bienestar físico y mental de la comunidad universitaria. Al mismo tiempo, su uso promueve la conciencia ambiental y el cuidado del medio natural. En conjunto, este objetivo persigue implantar en el centro un



ambiente saludable y cohesionado, contribuyendo al desarrollo integral de los distintos colectivos.

- **Acciones:**

3.1. Colocación de mobiliario en el jardín

3.2. Iniciar proyecto biblioteca al aire libre

3.3. Ampliación y mantenimiento de huertos compartidos en el edificio Mecenás

3.4. Construcción de aula al aire libre

3.5. Colocación de aparatos de gimnasio exterior en el jardín

Objetivo 4. Potenciar el bienestar de la comunidad universitaria en relación con la salud mental

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Desarrollo de personas

Línea estratégica de la UGR: Conseguir un adecuado nivel de bienestar y salud emocional para las personas que forman parte de la comunidad universitaria

- **Justificación de la definición del objetivo:** La apuesta por impulsar el bienestar mental en la comunidad universitaria de la Facultad se justifica no sólo por tratarse de una necesidad ética y social, sino por ser clave para el desarrollo académico, profesional, personal y social de estudiantes, PDI y PTGAS. Proporcionar recursos y apoyo en este sentido previene el deterioro de la salud mental, fortalece las relaciones interpersonales y reduce los conflictos, creando un entorno más amable, inclusivo y solidario donde cada miembro se siente apoyado y comprendido. Además, impacta de forma directa en el rendimiento académico y el crecimiento personal de los estudiantes, ya que favorece su concentración, motivación y capacidad de aprendizaje.

- **Acciones:**

4.1. Organización de charlas y talleres relacionados con la salud mental para PDI y PTGAS



4.2. Habilitar nuevos espacios de descanso y actividades de esparcimiento

4.3. Organización de charlas y talleres relacionados con la salud mental para estudiantes

Objetivo 5. Fomentar el deporte en el centro

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Desarrollo de personas

Línea estratégica de la UGR: Conseguir un adecuado nivel de bienestar y salud emocional para las personas que forman parte de la comunidad universitaria

- **Justificación de la definición del objetivo:** Fomentar la práctica deportiva en el centro universitario es crucial para promover el bienestar físico y mental de estudiantes, PDI y PTGAS. La actividad física no solo actúa como una herramienta preventiva frente a enfermedades relacionadas con el sedentarismo, sino que también promueve un estilo de vida saludable a largo plazo, que perdure más allá del ámbito universitario. Además, contribuye a reducir el estrés, la ansiedad y la depresión, favoreciendo el equilibrio emocional, mejorando la concentración y optimizando el rendimiento académico. El deporte facilita la integración social al crear espacios de interacción entre diferentes colectivos universitarios, promoviendo un entorno inclusivo y colaborativo. También fomenta valores esenciales tanto en el ámbito académico como profesional y social como son el trabajo en equipo y el respeto.
- **Acciones:**
 - 5.1. Apoyo a los equipos deportivos del centro
 - 5.2. Organización de competiciones deportivas en San Alberto
 - 5.3. Organización carrera de San Alberto
 - 5.4. Mantenimiento mesas de ping-pong
 - 5.5. Organización de ligas internas
 - 5.6. Organización campañas de promoción de actividades CAD



- 5.7. Compra de tableros de ajedrez
- 5.8. Estudio viabilidad instalación ducha
- 5.9. Adquisición bicicleta estática

Objetivo 6. Mejorar la formación complementaria del estudiantado del centro

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Aprendizaje transformador

Línea estratégica de la UGR: Conseguir una formación integral, interdisciplinar y transversal, que desarrolle en el estudiantado un pensamiento crítico y comprometido que les capacite para su devenir en una sociedad compleja y plural, necesitada de personas que contribuyan al bien común

- **Justificación de la definición del objetivo:** Mejorar la formación complementaria del estudiantado no solo enriquece su formación académica, sino que les proporciona habilidades que les permiten afrontar con éxito los retos del futuro profesional y social. El fortalecimiento de la formación del estudiantado a través de cursos complementarios les permite adquirir competencias específicas y transversales generalmente altamente valoradas por empleadores, lo que los hace más competitivos en el mercado laboral.
- **Acciones:**
 - 6.1. Oferta de cursos
 - 6.2. Celebración anual de las Jornadas de TFG
 - 6.3. Organización de cursos del Centro Mediterráneo impartidos por personal del centro
 - 6.4. Oferta de microcredenciales
 - 6.5. Organizar ciclos de conferencias

Objetivo 7. Implementar el Plan de Acción Tutorial del Centro

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**



Eje director UGR: Aprendizaje transformador

Línea estratégica de la UGR: Conseguir una formación integral, interdisciplinar y transversal, que desarrolle en el estudiantado un pensamiento crítico y comprometido que les capacite para su devenir en una sociedad compleja y plural, necesitada de personas que contribuyan al bien común

- **Justificación de la definición del objetivo:** Participar en la convocatoria AcademiaUGR de planes de acción tutorial del centro, con la formación y elaboración del plan de acción tutorial que dé respuestas a las necesidades del centro

- **Acciones:**

7.1. Aprobación del plan de acción tutorial del centro (convocatoria AcademiaUGR)

7.2. Promover acciones de orientación a estudiantes de nuevo ingreso

Objetivo 8. Apoyar el seguimiento de los títulos que dependan del centro

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Buen gobierno

Línea estratégica de la UGR: Alcanzar un modelo de gobernanza más horizontal y participativo que dé lugar a una gestión más ágil y transparente, con estructuras polivalentes que respondan a un entorno cambiante y digital

- **Justificación de la definición del objetivo:** La supervisión de los planes de estudio es una de las responsabilidades del centro, y por lo tanto, es una labor fundamental acompañar y dar apoyo a los equipos de coordinación de los grados que se imparten en la facultad en los procesos de seguimiento. Los procesos de modificación y verificación son cruciales para garantizar la calidad y la excelencia académica en la formación de los estudiantes. Esto permite, por un lado, asegurar que los planes de estudio que se imparten en el centro mantengan altos niveles de calidad, y una detección rápida de los márgenes de mejora en los mismos, para realizar de forma efectiva los ajustes necesarios, asegurando que los estudiantes reciban una formación actualizada.



- **Acciones:**

8.1. Puesta en marcha de acciones de los planes de mejora de los títulos

8.2. Asesoramiento en modificaciones y verificaciones de títulos

Objetivo 9. Potenciar dobles títulos internacionales

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Aprendizaje transformador

Línea estratégica de la UGR: Disponer de un catálogo de títulos con una mayor flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, transversalidad y orientados a la internacionalización

- **Justificación de la definición del objetivo:** Apostar por la internacionalización de los títulos del centro, ofreciendo a nuestros estudiantes la posibilidad de dar una dimensión internacional a sus currícula

- **Acciones:**

9.1. Redacción de documentos de propuesta de nuevos dobles títulos internacionales

9.2. Afianzar el número de estudiantes participantes en dobles títulos internacionales existentes

Objetivo 10. Potenciar la captación de talento joven

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Generación de conocimiento

Línea estratégica de la UGR: Garantizar una investigación de excelencia basada en la calidad de su capital humano, reforzando los planes de captación y retención de talento que aseguren una formación internacional, competitiva y de vanguardia

- **Justificación de la definición del objetivo:** Promover el interés de los jóvenes por la ciencia es esencial para evitar que sea vista como una actividad poco atractiva, que provoque desinterés y, en consecuencia, una reducción en la cantidad de estudiantes que finalmente optan por cursar una carrera



científica en la universidad. Por ello, se pretende interactuar con los estudiantes en edades tempranas para propiciar actividades que permitan el desarrollo de vocaciones relacionadas con los estudios de la Facultad de Ciencias, principalmente para bachillerato y secundaria, que puedan cristalizar en la captación de talento joven como estudiantes del centro.

- **Acciones:**

10.1. Organización olimpiadas matemáticas, física, química, geología

10.2. Participación anual en MATEUCA

10.3. Estudio de viabilidad de organización olimpiadas biología

10.4. Participación anual en ESTALMAT

10.5. Organización anual de la incubadora de sondeos y experimentos

10.6. Participación anual en PIISA

Objetivo 11. Potenciar la formación en seguridad en laboratorios

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Generación de conocimiento

Línea estratégica de la UGR: Mantener y fortalecer estructuras institucionales sólidas que fomenten la generación de conocimiento multi e interdisciplinar en condiciones óptimas, en un entorno igualitario y sostenible

- **Justificación de la definición del objetivo:** Mejora de la seguridad en los laboratorios mediante una serie de acciones, actividades y talleres

- **Acciones:**

11.1. Organización de talleres de formación sobre gestión de residuos en laboratorios para los estudiantes de primer curso, estudiantes de TFG, así como para profesorado y técnicos de nueva incorporación

11.2. Incrementar el número de guiones de prácticas con información sobre seguridad para prácticas docentes con reactivos químicos



11.3. Organización de talleres de formación sobre seguridad en laboratorios para los estudiantes de primer curso, estudiantes de TFG, así como para profesorado y técnicos de nueva incorporación

11.4. Organización de jornada de capacitación para obtener permiso de acceso a laboratorios

11.5. Envío circular a docentes implicados en guías de prácticas con reactivos

Objetivo 12. Potenciar encuentros científicos

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Generación de conocimiento

Línea estratégica de la UGR: Disponer de los mejores recursos humanos, materiales, científicos, económicos, tecnológicos y de difusión para alcanzar una investigación de excelencia

- **Justificación de la definición del objetivo:** En un centro con una larga trayectoria investigadora como el nuestro, es fundamental tener en cuenta que el conocimiento hoy en día se genera a través de redes internacionales de investigadores, por lo que participación en estas redes es crucial para conseguir la excelencia en investigación. En este contexto, facilitar la organización de encuentros científicos en nuestro centro, que potenciarán la internacionalización del personal del mismo y el establecimiento de redes de trabajo, constituye un elemento clave.
- **Acciones:**

12.1. Organización de encuentros científicos

Objetivo 13. Fomentar la inserción laboral

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Transformación del entorno

Línea estratégica de la UGR: Impulsar y fortalecer alianzas con el entorno económico más próximo para aumentar la colaboración en todas las funciones de la Universidad



- **Justificación de la definición del objetivo:** Este objetivo se fundamenta en la idea de proporcionar a los alumnos una perspectiva más nítida de su desempeño laboral futuro, al posibilitar que utilicen los conocimientos obtenidos durante su educación y adquieran experiencia práctica en su área de estudio para entender de manera más efectiva las demandas y retos del mundo laboral. La interacción directa con empresas y organizaciones promueve la incorporación de los estudiantes en redes profesionales, incrementando sus posibilidades de conseguir un trabajo después de la graduación. Impulsar el reclutamiento de individuos recién graduados no sólo beneficia a los estudiantes sino también a las empresas que poseen la oportunidad de identificar y emplear talentos jóvenes y cualificados; esto favorece el progreso de una sociedad y economía más dinámica e innovadora.
- **Acciones:**
 - 13.1. Organización de visitas del estudiantado a empresas externas
 - 13.2. Organizar talleres orientados a la elaboración del currículum, búsqueda de empleo y emprendimiento
 - 13.3. Organización de jornadas de reclutamiento de empresas externas para el estudiantado

Objetivo 14. Promocionar actividades culturales y sociales

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Universidad socialmente responsable

Línea estratégica de la UGR: Conseguir una fuerte presencia en el territorio a través de su riqueza patrimonial y acervo cultural, siendo capaz de generar y dinamizar redes vinculadas a la creación y difusión cultural y a la conservación y valorización de su patrimonio

- **Justificación de la definición del objetivo:** Este objetivo se justifica por la necesidad de acercar la Facultad de Ciencias a sus miembros y su entorno, a través de una programación de exposiciones, proyecciones, y actuaciones musicales, y la creación de nuevos espacios de exposición y museos, que faciliten a la comunidad universitaria y a la sociedad en general la reflexión, la producción artística y la difusión de conocimientos culturales y científico. A su vez, la facultad se convierte en un centro de encuentro para todos aquellos que quieran disfrutar de estas actividades.



- **Acciones:**

- 14.1. Colaborar en la organización de festival solidario
- 14.2. Dotar de espacio al museo de suelos
- 14.3. Actuaciones del Coro de la Facultad de Ciencias
- 14.4. Organización de exposiciones temporales
- 14.5. Organización de proyecciones cinematográficas
- 14.6. Organización de actividades en el Aula del mar
- 14.7. Organización de observaciones astronómicas

Objetivo 15. Fomentar la divulgación en educación primaria y secundaria

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Universidad socialmente responsable

Línea estratégica de la UGR: Convertir a las ciudades de Granada, Ceuta y Melilla en espacios de encuentro en los que confluyan las inquietudes de la ciudadanía y la capacidad de generar conocimiento de la institución

- **Justificación de la definición del objetivo:** La difusión de contenidos científicos en educación primaria y secundaria conlleva la adopción de estrategias particulares que pocas veces se llevan a cabo en las clases de estos niveles educativos. Promover el interés de los jóvenes por la ciencia es esencial para evitar que sea vista como una actividad poco atractiva, que provoque desinterés y, en consecuencia, una reducción en la cantidad de estudiantes que finalmente optan por cursar una carrera científica en la universidad. Por ello, se pretende interactuar con los estudiantes en edades tempranas para mostrarles la oferta docente e investigadora de nuestro centro, despertando su curiosidad científica.
- **Acciones:**

- 15.1. Participación anual en la Noche europea de los investigadores



- 15.2. Celebración de las jornadas anuales Día de la mujer y la niña en la ciencia
- 15.3. Mantener la oferta del Aula Científica Permanente
- 15.4. Organización de visitas a colegios e institutos de miembros del centro
- 15.5. Organización anual de la Semana de la Ciencia
- 15.6. Organización anual del Café con Ciencia
- 15.7. Organización de visitas de institutos y colegios al centro

Objetivo 16. Fortalecer el compromiso medioambiental

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Universidad socialmente responsable

Línea estratégica de la UGR: Conseguir una fuerte presencia en el territorio a través de su riqueza patrimonial y acervo cultural, siendo capaz de generar y dinamizar redes vinculadas a la creación y difusión cultural y a la conservación y valorización de su patrimonio

- **Justificación de la definición del objetivo:** Promover la responsabilidad ambiental en instituciones universitarias favorece la educación de líderes comprometidos, y contribuye a alcanzar bienestar a largo plazo de la humanidad y del entorno que todos compartimos. La facultad, y todos los colectivos que interactúan en ella, no pueden ser ajenos a la responsabilidad que tienen de cuidar su entorno. Se persigue que los estudiantes y miembros del PDI y PTGAS adquieran conciencia de la necesidad de promover un desarrollo sostenible, y que luego actúen como agentes de cambio fuera del centro.
- **Acciones:**
 - 16.1. Reforzar la señalética para hacer cumplir la normativa "Sello Universitario Libre de Humo de la Universidad de Granada"
 - 16.2. Acumulación de kilómetros en bicicleta



16.3. Organización de campañas concienciación sobre espacio libre de humos

16.4. Organización de campañas sobre uso razonable del coche

16.5. Organización de campañas de concienciación para un uso racional de la energía

16.6. Fomentar uso plataforma acumulación kilómetros desplazamiento sostenible y uso compartido de vehículo

16.7. Conteo de acumulación de kilómetros a pie

Objetivo 17. Reducir el consumo energético del centro

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Universidad socialmente responsable

Línea estratégica de la UGR: Ser una Universidad comprometida y responsable con la situación medioambiental, que contribuya a paliar los efectos del cambio climático

- **Justificación de la definición del objetivo:** Apostamos por una reducción del consumo energético mediante la mejora y renovación de equipos y medios, y por la concienciación de los estudiantes y miembros del PDI y PTGAS, para que actúen asimismo como agentes de cambio fuera del centro.
- **Acciones:**

17.1. Instalación de relojes reguladores

17.2. Reemplazar luces a luminarias LED

17.3. Mejora de sistemas de climatización

17.4. Renovación de ventanas

17.5. Instalación de sensores de movimiento para el encendido y apagado de luces en las escaleras, rellanos y espacios de menos uso

17.6. Seguimiento de las directrices de la Unidad de Calidad Ambiental para reducción de huella de carbono



Objetivo 18. Reducir el consumo de agua del centro

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Universidad socialmente responsable

Línea estratégica de la UGR: Ser una Universidad comprometida y responsable con la situación medioambiental, que contribuya a paliar los efectos del cambio climático

- **Justificación de la definición del objetivo:** Se persigue que los estudiantes y miembros del PDI y PTGAS adquieran conciencia de la necesidad de promover un desarrollo sostenible, y por ello apostamos por poner en marcha medidas que mejoren la sostenibilidad mediante la reducción el consumo de agua, y por la concienciación de los estudiantes y miembros del PDI y PTGAS, para que actúen asimismo como agentes de cambio fuera del centro.
- **Acciones:**

18.1. Instalación de aireadores reductores para grifos de las zonas comunes

18.2. Cloración del pozo para su uso

18.3. Actualización de grifos monomando a pulsadores

18.4. Automatización del riego en jardines

18.5. Llevar un control exhaustivo de fugas

Objetivo 19. Aumentar la biodiversidad en los jardines del centro

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Universidad socialmente responsable

Línea estratégica de la UGR: Ser una Universidad comprometida y responsable con la situación medioambiental, que contribuya a paliar los efectos del cambio climático

- **Justificación de la definición del objetivo:** La diversificación de la flora y fauna de los jardines del centro nos ayudará a concienciar a la comunidad universitaria acerca de la necesidad de promover un desarrollo sostenible y



preservar los ambientes naturales, para que actúen como agentes de cambio fuera del centro.

- **Acciones:**

19.1. Revisión y seguimiento de las cajas nido

19.2. Creación de isla de biodiversidad

19.3. Plantar nuevos árboles

19.4. Instalación de hotel de insectos

19.5. Incrementar variedades ornamentales

Objetivo 20. Actualizar y mejorar los sistemas de control de vertidos, ruidos y residuos

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Universidad socialmente responsable

Línea estratégica de la UGR: Ser una Universidad comprometida y responsable con la situación medioambiental, que contribuya a paliar los efectos del cambio climático

- **Justificación de la definición del objetivo:** Nuestro centro cuenta con una gran cantidad de laboratorios y equipos potencialmente contaminantes, por los impactos que generan, como residuos (sólidos, líquidos o gaseosos) o ruidos. La facultad, y todos los colectivos que interactúan en ella, no pueden ser ajenos a la responsabilidad que tienen de cuidar su entorno, por lo que es necesario mejorar el control de los vertidos generados en el centro y de emisión de ruidos.

- **Acciones:**

20.1. Aislamiento acústico de campanas de gas

20.2. Mediciones regulares de niveles de contaminación acústica

20.3. Instalación de nuevos contenedores para recogida selectiva de aceite y ropa

20.4. Instalación de almacén de reactivos



20.5. Aislamiento acústico de sala bombas de vacío y compresores de aire

20.6. Monitorizar el control de vertidos

Objetivo 21. Mejorar la atención al estudiantado con discapacidad y NEAE

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Universidad socialmente responsable

Línea estratégica de la UGR: Ser una Universidad igualitaria e inclusiva que reconozca las diferencias y las convierta en fortalezas y que cuide de quienes la componen y de nuestro entorno, generando conocimiento y formación para las personas

- **Justificación de la definición del objetivo:** Dentro de una universidad igualitaria e inclusiva, es necesario garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad o necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) para acceder a los estudios universitarios y facilitar su plena inclusión en la vida universitaria. Entre los obstáculos que dificultan el progreso educativo los estudiantes con discapacidad o NEAE, están la falta de apoyos, los déficits en la orientación, los obstáculos en los ajustes y adaptaciones curriculares razonables. Por lo tanto, hay que desarrollar acciones que permitan atender de forma adecuada tanto a los estudiantes con discapacidad como los estudiantes NEAE y proporcionarles el apoyo que requieren.
- **Acciones:**
 - 21.1. Elaborar materiales y recursos en conjunción con el equipo de formación permanente
 - 21.2. Adquisición de material específico
 - 21.3. Estudio asignación PTGAS de apoyo a estudiantes con NEAE
 - 21.4. Organizar reuniones de coordinación NEAE en los grados de la facultad de ciencias y punto de encuentro

Objetivo 22. Avanzar en la accesibilidad del centro

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**



Eje director UGR: Universidad socialmente responsable

Línea estratégica de la UGR: Ser una Universidad igualitaria e inclusiva que reconozca las diferencias y las convierta en fortalezas y que cuide de quienes la componen y de nuestro entorno, generando conocimiento y formación para las personas

- **Justificación de la definición del objetivo:** La edad de nuestro edificio, así como sus sucesivas ampliaciones, hacen necesarias actuaciones para mejorar la accesibilidad.
- **Acciones:**
 - 22.1. Estudiar adaptación de los ascensores del centro a la normativa de accesibilidad
 - 22.2. Estudio de instalación de rampa en el vestíbulo
 - 22.3. Instalar cerraduras electrónicas
 - 22.4. Llevar a cabo acciones para la mejora de la accesibilidad

Objetivo 23. Implementar el plan de emergencias

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Desarrollo de personas

Línea estratégica de la UGR: Mejorar los mecanismos de acompañamiento de las personas que forman parte de la comunidad universitaria para facilitar su conocimiento de la institución y promover su integración efectiva

- **Justificación de la definición del objetivo:** Los planes de respuesta ante situaciones de emergencia son una de las exigencias más importantes y uno de los requisitos de mayor relevancia para construir un centro seguro para las personas que desarrollan su labor diaria en el mismo. Es por ello que un centro con las características del nuestro necesita realizar periódicamente simulacros de emergencia, registrar el personal que realizaría tareas de apoyo o que necesitaría ayuda especial en caso de una eventual emergencia de seguridad. A través de la capacitación del personal, de los recursos, procedimientos y sistemas apropiados, un plan eficaz de respuesta ante una



emergencia garantiza la seguridad en el centro, y permite responder con rapidez a una situación de emergencia.

- **Acciones:**

23.1. Sistema de registro de personas que necesiten asistencia en caso de evacuación

23.2. Sistema de registro de personal en el centro cuando este esté cerrado

23.3. Realizar simulacro de evacuación

23.4. Sistema de registro de personal que ayudaría en caso de emergencia

Objetivo 24. Aumentar la seguridad laboral del centro

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Desarrollo de personas

Línea estratégica de la UGR: Mejorar los mecanismos de acompañamiento de las personas que forman parte de la comunidad universitaria para facilitar su conocimiento de la institución y promover su integración efectiva

- **Justificación de la definición del objetivo:** Atender las medidas propuestas por el Servicio de Salud y Prevención, así como el estudio y acometida de nuevas medidas de seguridad y prevención.

- **Acciones:**

24.1. Llevar a cabo las medidas preventivas calificadas por el Servicio de Salud y Prevención como importantes

24.2. Llevar a cabo acciones de mejora para la seguridad en laboratorios y otras instalaciones

24.3. Enviar notificaciones a responsables de equipos para pasar revisiones

24.4. Organización de talleres formación RCP



Objetivo 25. Mejorar la gestión de la organización docente

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Buen gobierno

Línea estratégica de la UGR: Alcanzar un modelo de gobernanza más horizontal y participativo que dé lugar a una gestión más ágil y transparente, con estructuras polivalentes que respondan a un entorno cambiante y digital

- **Justificación de la definición del objetivo:** La gestión de la organización docente debe esforzarse por equilibrar las estrategias de enseñanza con los recursos y herramientas técnicas existentes en el centro, con estructuras capaces de adaptarse a un entorno académico en constante cambio. La facultad debe ofrecer una educación de alta calidad y asegurar la oferta académica mediante la disposición de espacios que faciliten el desarrollo de actividades específicas de cada uno de los grados impartidos. Esto demuestra la urgencia de agilizar y optimizar los procesos de planificación de horarios y distribución de espacios de docencia.
- **Acciones:**

25.1. Unificación de la nomenclatura de los laboratorios del centro

25.2. Mejorar coordinación de títulos con secretaría: creación del grupo de trabajo mixto

25.3. Homogeneización del formato para la planificación de la docencia práctica

25.4. Estudio de la ubicación por grado/curso/grupo en las aulas con el objetivo de optimizar los medios de los que disponemos

Objetivo 26. Promocionar el plan de comunicación

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Buen gobierno

Línea estratégica de la UGR: Avanzar hacia una estrategia de gestión omnicanal en la relación con nuestros públicos interesados basada en



la integración de la información, el conocimiento y la comunicación personalizada y coherente que les aporte valor

- **Justificación de la definición del objetivo:** Un buen plan de comunicación tanto interno como externo es esencial para mantener informada a la comunidad universitaria, y a la sociedad en general, de las actividades del Centro. Asimismo, contribuye a fomentar la comunicación interna entre la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias y otorgarle visibilidad a su identidad y a las capacidades del centro, fortaleciéndolo como un modelo de compromiso, innovación y difusión del conocimiento.
- **Acciones:**

26.1. Creación de páginas web temáticas

26.2. Mantenimiento de pantallas informativas

26.3. Creación de una página web de biodiversidad del centro

26.4. Visibilización en redes sociales

26.5. Instalar nuevas pantallas informativas

Objetivo 27. Optimizar el uso del aparcamiento de la facultad

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Buen gobierno

Línea estratégica de la UGR: Optimizar la gestión de nuestros activos y patrimonio e impulsar la captación de nuevas fuentes de financiación alternativas que permitan la sostenibilidad financiera

- **Justificación de la definición del objetivo:** El número de plazas disponibles es reducido frente a la gran demanda que tiene el aparcamiento. Es necesario articular medidas que optimicen su uso y prioricen necesidades especiales.
- **Acciones:**

27.1. Estudio posibles acuerdos con aparcamientos de la zona

27.2. Facilitar acceso para estudiantes con movilidad reducida en los aparcamientos adscritos al centro



27.3. Actualización continua de permisos aparcamiento

27.4. Implementación de penalizaciones por el mal uso de los aparcamientos adscritos al centro

27.5. Estudio de accesos por franjas horarias

Objetivo 28. Mejorar la eficiencia de gestión de espacios

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Buen gobierno

Línea estratégica de la UGR: Optimizar la gestión de nuestros activos y patrimonio e impulsar la captación de nuevas fuentes de financiación alternativas que permitan la sostenibilidad financiera

- **Justificación de la definición del objetivo:** El auge que experimenta, año tras año, la demanda de espacios en el centro supone uno de los mayores retos para el equipo de gobierno de la facultad. Este objetivo se justifica por la necesidad, en el ámbito de la gestión de las infraestructuras del centro, de realizar una adecuación de los espacios existentes y una gestión eficiente de éstos, que permita optimizar la disponibilidad de los mismos, con un menor coste de mantenimiento.
- **Acciones:**

28.1. Mantenimiento del gestor de aulas

28.2. Acometer mejoras en el Aula Magna

28.3. Acometer mejoras en el Salón de Grados

28.4. Instalación de sistema de alarmas por desconexión de la sala fría del centro

28.5. Reacondicionar Aula Eniac

28.6. Estudio posibilidad adquisición y gestión congelador de uso común

Objetivo 29. Apoyar actividades con socios de la Alianza ARQUS

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**



Eje director UGR: Universidad internacional

Línea estratégica de la UGR: Consolidar la Alianza Arqus como instrumento de alto prestigio y visibilidad internacional para la transformación y mejora de la docencia, la investigación e innovación, la transferencia y el servicio a la sociedad, así como la internacionalización y la proyección exterior

- **Justificación de la definición del objetivo:** Es necesario promover y aprovechar las posibilidades que nos ofrece la alianza de universidades ARQUS
- **Acciones:**

29.1. Impulsar acuerdos de actividades con miembros de la alianza

29.2. Dar difusión a las actividades de la alianza

Objetivo 30. Potenciar la enseñanza impartida en inglés

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Universidad internacional

Línea estratégica de la UGR: Promover una internacionalización transversal y comprensiva de la Universidad

- **Justificación de la definición del objetivo:** En nuestro centro se ofertan varias asignaturas en inglés. Es necesario un seguimiento y análisis de dicha docencia, que es parte de una internacionalización transversal y en casa. La docencia en inglés ayuda a que los egresados adquieran las habilidades comunicativas requeridas para enfrentar su integración en un sistema cada vez más globalizado, que demanda que los egresados universitarios sean capaces de manejarse con autonomía en contextos donde el inglés es el medio de comunicación más utilizado.
- **Acciones:**

30.1. Crear, revisar y pasar encuestas sobre docencia en inglés

30.2. Crear encuestas generales para estudiantes que no eligen docencia en inglés



30.3. Análisis de los resultados de las encuestas sobre asignaturas en inglés

Objetivo 31. Potenciar la capacitación lingüística del PDI y PTGAS del centro en lengua extranjera

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Universidad internacional

Línea estratégica de la UGR: Promover una internacionalización transversal y comprensiva de la Universidad

- **Justificación de la definición del objetivo:** La necesidad de potenciar la capacitación lingüística de PDI y PTGAS del centro se justifica como parte del impulso a la internacionalización del centro, en este caso para fomentar la internacionalización en casa. Sirve además para poder atender de una forma más adecuada a los estudiantes de movilidad entrantes extranjeros, y para plantearse la posibilidad de ofertar y afianzar las asignaturas que se imparten en lengua extranjera en nuestro centro.
- **Acciones:**
 - 31.1. Impulsar la acreditación lingüística del PDI
 - 31.2. Dar difusión a cursos de capacitación lingüística
 - 31.3. Impulsar movilidades PTGAS y PDI
 - 31.4. Negociar con el CLM el desplazamiento de profesorado a nuestro centro

Objetivo 32. Traducir al inglés la información principal de las páginas web de los grados del centro y de la facultad

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Universidad internacional

Línea estratégica de la UGR: Promover una internacionalización transversal y comprensiva de la Universidad



- **Justificación de la definición del objetivo:** Como parte de las acciones de mejora propuestas por la ACCUA se recomienda que, al menos la información general de las páginas de los grados, esté disponible en inglés; esto permitirá aumentar la proyección internacional del centro
- **Acciones:**
 - 32.1. Ofrecer información en inglés en las páginas de grados del centro
 - 32.2. Ofrecer información relevante en inglés en la página del centro

Objetivo 33. Reforzar la movilidad del centro

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Universidad internacional

Línea estratégica de la UGR: Innovar en las modalidades de movilidad internacional con la finalidad de fomentar una movilidad más inclusiva, de mayor calidad e impacto

- **Justificación de la definición del objetivo:** En un mundo cada vez más interconectado, la movilidad tanto de estudiantes como de PDI y PTGAS, es crucial para fomentar la internacionalización del centro. Por una parte, los estudiantes han de adquirir los conocimientos y las capacidades para insertarse en un entorno laboral global, pudiendo localizarse su puesto de trabajo en cualquier parte del mundo. Además, muchas de estas acciones no se podrían llevar a cabo sin la adecuada formación internacional de PDI y PTGAS. Tampoco hay que olvidar en un centro eminentemente investigador como el nuestro, que el conocimiento hoy en día se genera a través de redes internacionales de investigadores, por lo que participación en estas redes es crucial para conseguir la excelencia también en investigación. En estos contextos, la promoción de la movilidad de estudiantes, profesores y PTGAS constituye un elemento clave de cualquier plan director.
- **Acciones:**
 - 33.1. Promover la firma de nuevos acuerdos interinstitucionales
 - 33.2. Organización de la Feria de internacionalización
 - 33.3. Estudio del aumento de apoyo administrativo a la internacionalización



33.4. Organización del Premio de internacionalización estudiantado

33.5. Organizar charlas de bienvenida al estudiantado de movilidad

Objetivo 34. Mejorar los medios digitales y audiovisuales

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Transformación digital

Línea estratégica de la UGR: Potenciar las infraestructuras y los servicios TIC para dar el adecuado soporte a las necesidades y objetivos de la Universidad

- **Justificación de la definición del objetivo:** La actualización de los medios audiovisuales de nuestro centro es fundamental para modernizar la experiencia educativa de nuestros estudiantes. Además, la instalación de nuevo equipamiento audiovisual en las aulas y otros espacios del centro es esencial para mejorar la calidad de la educación y cumplir con los requisitos de la enseñanza moderna, en términos de variedad de contenidos y formatos. El centro debería estar dotado siempre con equipamiento audiovisual actualizado para mejorar la calidad de presentaciones, conferencias, seminarios y otras actividades académicas que tienen lugar en el mismo, lo que las hace más informativas y productivas. Esto mejora la calidad de la educación y proporciona una oportunidad para potenciar la colaboración internacional y la investigación.
- **Acciones:**

34.1. Adquirir e instalar proyectores

34.2. Renovar PC en aulas de docencia

34.3. Instalar conectores externos para PC en aulas

Objetivo 35. Mantener y mejorar las plataformas de gestión del centro

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje director UGR: Transformación digital



Línea estratégica de la UGR: Potenciar las infraestructuras y los servicios TIC para dar el adecuado soporte a las necesidades y objetivos de la Universidad

- **Justificación de la definición del objetivo:** Para que una institución funcione deben mantenerse y mejorar plataformas de gestión eficientes. La institución cuenta con varias plataformas de gestión que requieren mejora continua. Estas plataformas permiten la organización, supervisión y gestión de procesos académicos y administrativos, y garantizan la comunicación entre los estudiantes, PDI, PTGAS y la propia institución. La página web institucional del centro necesita ser actualizado para que se integre con el resto de los sitios web de la Universidad de Granada. Una gestión adecuada de las herramientas de gestión del centro aumentará la transparencia y seguridad en todos los procesos, acelerará la toma de decisiones y ayudará en una gestión más eficiente de los recursos. Además, se puede lograr un mayor y más activo compromiso de los miembros de la comunidad universitaria con un centro institucional bien estructurado y mantenido adecuadamente.
- **Acciones:**
 - 35.1. Acciones de mejora en la plataforma de gestión de TFG
 - 35.2. Mejora y modernización de la página web del centro
 - 35.3. Mantenimiento de la plataforma de gestión de TFG de la facultad